EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTA No. 118 de 2018

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CADA CUATRO MESES) POR EL TÉRMINO DE UN AÑO PARA EL COMPRESOR MARCA COMPAIR (GARDNER DENVER) TIPO L 22 FS – 09, NO. CD10017937001; CON UNIDAD DE SECADO FO125HS-A23016016 TXU-BO, SERIE NO. 398652150001.

Descripción / Oferentes	SUMIVAC LTDA.	
5.2.2 OFERTA TÉCNICA: con la descripción del servicio solicitado en el objeto y alcance del objeto de esta invitación, el cual deberá contener en su totalidad todas las especificaciones técnicas EXIGIDAS, situación que deberá ser certificada por el Representante Legal. A continuación relación detallada de los requisitos técnicos.	**CUMPLE**	
5.2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de máximo tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido la ejecución de contratos de Servicio de Mantenimiento de Compresores y cuya sumatoria sea al menos el 100% del presupuesto asignado en este proceso.	**CUMPLE**	
5.2.4 PERSONAL REQUERIDO: el oferente debe adjuntar certificación donde cuenta con el personal calificado para la prestación del servicio solicitado.	**CUMPLE**	
5.2.5 PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El máximo plazo del servicio es según cronograma, para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega propuesto por la Entidad. El servicio de mantenimiento correctivo se solicita disponibilidad permanente (7 x 24), el tiempo de respuesta debe estar dentro de las tres (3) primeras horas del reporte por parte de la entidad.	**CUMPLE**	
5.2.6 TÉRMINO DE REPOSICIÓN: El plazo máximo de reposición de los servicios defectuosos es de tres (03) horas a partir del recibo del reporte del Supervisor por parte de la Imprenta, para lo cual el oferente debe manifestar el plazo que ofrece como reposición de los bienes defectuosos o manifestar que acepta el plazo de reposición propuesto por la Entidad.	**CUMPLE**	
5.2.7 GARANTÍA DEL SERVICIO: teniendo en cuenta la vigencia del contrato y un mes más, para lo cual el oferente debe manifestar el término que ofrece como garantía de los productos o manifestar que acepta el periodo de garantía propuesto por la Entidad.	**CUMPLE**	
5.2.8 REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A EXIGIR. Los técnicos deben realizar el curso de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, dados por las áreas específicas de la entidad los días martes a las 09:00 a.m.; para cada visita se deberá enviar con la programación copia de la planilla de aportes a seguridad social **Salud y seguridad en el trabajo:** Hacer llegar las MSDS (Hojas de seguridad) de los aceites y limpiadores utilizados en el desarrollo de la labor.	**CUMPLE**	
Concepto Técnico	**CUMPLE**	

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
EVALUADOR TÉCNICO

NOTA: SE SOLICITÓ SUBSANACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co